



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de diciembre de 2020
Original: inglés
Árabe, español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2021

9 a 12 de febrero de 2021

Tema 5 a) del programa provisional

Documento del programa para el país

Túnez

Resumen

El documento del programa para Túnez se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.830.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 25.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2021 y 2025.

* E/ICEF/2021/1.



Justificación del programa

1. Se calcula que la población de Túnez es de 11,7 millones de habitantes en 2020, incluidos 3,3 millones de niños, y que el 68 % de la población total vive en zonas urbanas. Túnez es un país de ingresos medianos bajos reconocido por su transición política hacia la democracia, entre otros aspectos mediante la Constitución de 2014 y las sucesivas elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales libres y justas.
2. Túnez aprobó leyes para tipificar como delito la violencia contra las mujeres y las niñas en 2017, ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones en 2018 y presentó sus informes combinados, del cuarto al sexto, de los Estados partes al Comité de los Derechos del Niño en 2019. Túnez es el primer Estado no miembro del Consejo de Europa que ratifica el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual (Convenio de Lanzarote). El examen periódico universal de 2017 alentó a Túnez a proseguir sus esfuerzos en materia de protección de la infancia, a implementar un mecanismo independiente de seguimiento de los derechos del niño y a invertir más recursos públicos para corregir las disparidades regionales y socioeconómicas en la educación.
3. Túnez participó en el examen nacional voluntario de 2019 sobre el desarrollo sostenible mediante un proceso participativo que puso de relieve su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la promesa de no dejar a nadie atrás. Túnez se encuentra a la cabeza de los países de África en cuanto a los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.¹
4. La tasa media de crecimiento económico anual ha sido del 1,4 % desde 2011, en comparación con el 4,5 % de la década anterior. Entre las dificultades existentes se incluyen las tasas persistentemente altas de subempleo y desempleo, especialmente en el caso de las mujeres, los jóvenes y los graduados universitarios, los desequilibrios macroeconómicos y fiscales, la inestabilidad en la región y la volatilidad de los mercados internacionales. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) de 2019 ha amenazado aún más las perspectivas de un desarrollo equitativo y sostenible. La reducción de las notables disparidades regionales y socioeconómicas se ve obstaculizada por las frágiles perspectivas económicas, un sistema político fragmentado y una falta de consenso sobre las principales reformas económicas.
5. La puntuación de Túnez en el índice de desarrollo humano siguió mejorando entre 2010 y 2018, cuando llegó a 0,739, en la categoría alta,² a pesar de las transiciones posteriores a la revolución de 2011. El país va por buen camino para erradicar la pobreza extrema y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Fin de la pobreza). Sin embargo, la pobreza monetaria infantil, según el umbral nacional de pobreza, sigue siendo un 50 % más alta que la pobreza de los adultos (más del 21 %, frente al 15 % en 2015). La pobreza monetaria infantil es solo del 7,6 % en el Gran Túnez, pero alrededor del 40 % en las regiones del centro oeste y del noroeste.³ Se espera que el impacto de la COVID-19 aumente el número de niños que viven en

¹ Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para África y Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, *Africa SDG Index and Dashboards Report 2020* (Kigali y Nueva York, 2020).

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano, 2018*.

³ Ministerio de Asuntos Sociales y UNICEF, «La garantie d'une allocation pour enfants en Tunisie: faisabilité, coût, impact et financement» (diciembre de 2019).

la pobreza monetaria a 900.000, alrededor de una cuarta parte más que antes de la pandemia.⁴

6. El progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de calidad) ha sido desigual.⁵ Túnez posee una educación gratuita y obligatoria para los niños de 6 a 16 años y un índice de finalización de la enseñanza primaria del 94 % para los niños y del 96 % para las niñas. A pesar de que en la última década Túnez se ha gastado más del 6,5 % del producto nacional bruto y el 20 % del presupuesto nacional en educación, sigue siendo necesario mejorar la eficiencia y la calidad del sistema, en particular en lo que respecta a la capacitación de los maestros y la reforma de los programas de estudios. Los índices de finalización de los ciclos inferior y superior de la enseñanza secundaria (74 % y 49 %, respectivamente) son preocupantes. El doble de niños que de niñas abandonan la escuela y muchos no tienen alternativas para el aprendizaje, la formación o el empleo. En 2018, solo el 42 % de los estudiantes del último año de educación secundaria aprobaron el examen de bachillerato, en comparación con el 72 % en 2011. En 2018, el 33 % de los niños de 7 a 14 años no poseía las aptitudes fundamentales de lectura y el 72 % no poseía las aptitudes fundamentales de matemáticas, con pocas diferencias por sexo, pero con grandes diferencias entre los niños de las familias de los quintiles de riqueza más pobres y los más ricos y entre los que provienen de zonas rurales y urbanas.

7. El porcentaje de niños que van por buen camino para alcanzar su potencial de desarrollo mejoró del 76 % en 2012 al 82 % en 2018, según el índice de desarrollo en la primera infancia.⁶ En 2018, se adoptó una estrategia de desarrollo en la primera infancia (ECD, por sus siglas en inglés) de alianza multisectorial. Entre los principales retos se encuentran el acceso y la calidad de los servicios. En 2018, solo el 51 % de los niños de 3 a 5 años estaban matriculados en la enseñanza preescolar. Además, existen grandes disparidades de matriculación: de aquellos matriculados, el 17 % proviene de los hogares más pobres, en comparación con el 71 % que proviene de los hogares más ricos, y el 28 % proviene de zonas rurales, en comparación con el 63 % que proviene de áreas urbanas.

8. En lo que respecta al desarrollo en la primera infancia y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y bienestar),⁷ Túnez ha avanzado de manera constante en la reducción de las tasas de mortalidad infantil desde el año 2000, aunque la tasa de disminución se ha reducido recientemente. En 2018, la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años fue de 17 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. El sistema de salud ha sufrido la insuficiente inversión durante años; uno de los indicadores es la disminución de la cobertura vacunal completa del 94 % en 2012 al 79 % en 2018 para los niños menores de 3 años. La cobertura de vacunación contra el sarampión se redujo del 94 % al 75 % en el mismo período, lo que dio lugar a un brote en 2019. La pandemia puede empeorar aún más la cobertura de vacunación. Si bien Túnez estuvo a la vanguardia de la gestión de la COVID-19 durante la primera ola, el país comenzó a experimentar un importante aumento de la transmisión comunitaria en septiembre de 2020.

⁴ Oxford Policy Management, Asociación para la Política Económica y UNICEF, «Tunisie: Impact des mesures de confinement associées à la pandémie COVID-19 sur la pauvreté des enfants» (julio de 2020).

⁵ Los datos sobre educación proceden de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) y del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

⁶ El índice de desarrollo en la primera infancia (ECD) mide el estado de desarrollo de los niños en lo que respecta a la alfabetización y el desarrollo físico y socioemocional. Los datos sobre el desarrollo en la primera infancia y la educación preescolar proceden de la MICS.

⁷ Los datos sobre salud, nutrición, disciplina violenta y agua y saneamiento provienen de la MICS.

9. En lo que respecta al desarrollo en la primera infancia y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre cero), Túnez posee una baja tasa de retraso del crecimiento, siendo del 8,4 %. Es más preocupante el aumento del porcentaje de sobrepeso en los niños menores de 5 años, que pasó del 13 % en 2012 al 17 % en 2018, y el riesgo de sobrepeso, que actualmente es del 44 %. La lactancia materna exclusiva para los niños de 0 a 6 meses de edad ha sido baja durante décadas (del 18 % en 1988 y del 13,5 % en 2018). Aunque la tendencia desde 2006 ha sido ligeramente ascendente, la norma social a favor de la alimentación con biberón sigue siendo un obstáculo. Estas dos preocupaciones no se reconocen todavía como prioridades de salud pública y de nutrición, a pesar de sus probables efectos negativos sobre los resultados de desarrollo a largo plazo.

10. La prevalencia de la disciplina violenta por parte de los cuidadores en los hogares es un indicador clave del progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). La proporción de cuidadores que consideran necesario el castigo físico disminuyó del 44 % al 21 % entre 2012 y 2018; los padres varones y los padres con un nivel de educación más bajo procedentes del quintil de riqueza más bajo aprueban con más frecuencia los métodos violentos para disciplinar a los niños. A pesar de la disminución de esta actitud, el 89 % de los niños y el 87 % de las niñas de 1 a 14 años son objeto de una disciplina violenta y casi uno de cada cuatro niños es víctima de castigos corporales graves. En gran parte, esto no guarda relación con su origen socioeconómico ni si residen en entornos rurales o urbanos.

11. El derecho al agua se incluye en la Constitución de 2014 y, junto con el saneamiento, es una medida clave para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Agua limpia y saneamiento). La escasez y la mala calidad del agua son problemas crónicos para muchos tunecinos: solo el 57 % de la población (el 65 % en entornos urbanos y el 40 % en entornos rurales) tiene acceso a agua potable tratada adecuadamente. En 2018, se descubrió que el agua potable del 29 % de los hogares (el 42 % en zonas rurales y el 23 % en zonas urbanas) estaba contaminada con *Escherichia coli*. En cuanto al saneamiento en las escuelas, una cuarta parte de los centros preescolares no tienen retretes. Entre las escuelas primarias, el 43 % no cumple, al menos, una norma de higiene y el 10 % no tiene acceso a agua. Entre las dificultades se incluyen patrones de uso no sostenibles, una gobernanza fragmentada y con pocos recursos y problemas medioambientales y relativos al cambio climático que contribuyen a las inundaciones, la escasez de agua y la contaminación.

12. El programa del UNICEF para el país para 2021-2025 se basó en lo siguiente: el examen de mitad de período del anterior programa para el país, un análisis de la situación sobre los desafíos que plantea a los niños el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la contribución de las finanzas públicas a los servicios para los niños⁸, la evaluación del programa para el país, el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y el proceso dirigido por el Gobierno para la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), 2021-2025, con el que concuerda el programa del UNICEF para el país. Entre los participantes en los exámenes, estudios y procesos figuraban asociados de Gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas, asociados internacionales para el desarrollo, instituciones académicas, sindicatos, el sector privado y la sociedad civil, incluidos los jóvenes.

13. Aplicando las lecciones aprendidas en el examen de mitad de período, el UNICEF adoptó un enfoque multisectorial y de múltiples asociados, teniendo en cuenta las necesidades de los niños a lo largo de toda la vida, para optimizar la eficiencia y la eficacia a la hora de abordar los obstáculos. Este enfoque dio resultados

⁸ UNICEF, «Analyse de situation des enfants en Tunisie 2020» (mayo de 2020).

y se seguirá aplicando, haciendo hincapié en la promoción y el aprovechamiento de la ampliación sostenible. De conformidad con las lecciones aprendidas en la evaluación del programa para el país, el nuevo programa para el país sigue centrándose en la equidad, la inclusión y el género, así como en la participación y el desarrollo de los adolescentes.

14. La justificación de las prioridades del programa seleccionado se deriva de lo siguiente:

a) La identificación de esferas de aceleración en las que se necesitan medidas concertadas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen en cuenta las necesidades de los niños y que constituyen prioridades nacionales.

b) Un enfoque especial en la reducción de las deficiencias, los obstáculos y los riesgos en materia de equidad identificados mediante los análisis de situación y las teorías del cambio.

c) Las ventajas comparativas del UNICEF, así como las oportunidades de sinergia con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco del MCNUDES y con los asociados para el desarrollo.

15. Los componentes del programa son los siguientes: a) desarrollo socioeconómico inclusivo para los niños; b) instituciones responsables para los niños y acceso a la justicia; c) sistemas educativos, sanitarios y de protección eficaces; d) gestión sostenible del agua, el saneamiento y la higiene (WASH, por sus siglas en inglés), y de los riesgos ambientales, los desastres y otras crisis; y e) la eficacia del programa.

Prioridades y alianzas del programa

16. Las prioridades y alianzas del programa respaldan el alineamiento a nivel nacional con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los componentes del programa contribuyen al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y al Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021, así como a la Agenda 2040 para los Niños de África y a la Agenda 2063: el África que Queremos. Las prioridades y alianzas del programa apoyan el logro de los resultados del MCNUDES para el período 2021-2025, lo que a su vez contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa para el país contribuirá a la implementación del capítulo común a los planes estratégicos del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Reconociendo la amplitud y la fuerza que reviste la presencia de las Naciones Unidas en Túnez, el UNICEF aplicará sus ventajas comparativas para fomentar asociaciones de colaboración para la programación de otras entidades de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con los derechos de los niños y las mujeres, incluso en lo que respecta a los niños en tránsito, el trabajo infantil, la salud materna, la salud mental y de los adolescentes, la violencia de género, la inclusión de los niños con discapacidad y la descentralización. Los componentes del programa tienen un alcance nacional. El objetivo general es acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios del Gobierno centrándose en metas que tengan en cuenta la infancia, que reduzcan la desigualdad y la desigualdad entre los géneros y que mejoren la sostenibilidad, incluso mediante la preparación para las crisis.

17. El programa se basa en la siguiente teoría del cambio:

- a) Si las políticas públicas y los presupuestos tienen más en cuenta la infancia y a la equidad.
- b) Si el sistema de protección social incluye un pilar de la infancia centrado en el quintil de riqueza más bajo.
- c) Si se refuerzan los sistemas judiciales y de protección para los niños que entran en contacto con la ley.
- d) Si la sociedad civil está comprometida y se moviliza en favor de la participación y los derechos de los niños.
- e) Si se mejoran los logros de aprendizaje por múltiples vías, desde la enseñanza preescolar hasta la secundaria, incluso para los adolescentes sin escolarizar.
- f) Si los cuidadores de niños pequeños tienen acceso a servicios integrales de calidad.
- g) Si se reduce la violencia contra los niños y se gestionan los casos de manera eficaz.
- h) Si se fortalecen los sistemas para mejorar y mantener el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene.
- i) Si las instituciones responsables aplican medidas eficaces y racionales desde el punto de vista ambiental para hacer frente a los riesgos de los desastres y otras crisis, todas las niñas y todos los niños de Túnez, especialmente quienes son más vulnerables, tendrán un mayor acceso a sus derechos y lograrán avanzar notablemente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia.

18. La hipótesis subyacente es que el Gobierno seguirá dando prioridad a la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a su consecución, en especial a los que tienen en cuenta las cuestiones de la infancia, haciendo hincapié en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y geográficas y en la aplicación de reformas estructurales. Las estrategias del programa se diseñaron para reducir o mitigar un conjunto de riesgos reconocidos, entre ellos, el impacto de la pandemia de la COVID-19, las crisis internas y externas y la inestabilidad política.

19. Para acelerar la consecución de los resultados en las esferas prioritarias seleccionadas, el programa implementará cinco estrategias transversales comunes a la teoría del cambio: a) fortalecer los sistemas de apoyo; b) generar y analizar datos y pruebas para la promoción de políticas, la planificación y el seguimiento; c) crear sinergias mediante enfoques multisectoriales y de múltiples asociados, incluso para la preparación para las crisis; d) aprovechar las asociaciones y los recursos públicos y privados para los niños; y e) hacer participar a las comunidades, incluidos los adolescentes, en la configuración de las intervenciones de desarrollo a todos los niveles.

Desarrollo socioeconómico inclusivo para los niños

20. El resultado previsto para este componente es que las instituciones públicas apliquen políticas públicas que tengan en cuenta las cuestiones de la infancia y se basen en pruebas y riesgos, así como que las finanzas públicas apoyen resultados inclusivos, sostenibles y resilientes que beneficien a los niños más vulnerables. El programa apoyará al Gobierno en la generación de datos, entre otros aspectos mediante la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), en la

realización de investigaciones y análisis de datos desglosados sobre las múltiples dimensiones de la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad, en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el fortalecimiento de los análisis participativos del sector social y la planificación centrada en la equidad.

21. El UNICEF se asociará con los agentes institucionales de protección social que están elaborando sistemas y herramientas como parte de la reforma en curso del nivel mínimo de protección social, brindando apoyo a un pilar centrado en la infancia y el uso de un enfoque basado en los derechos que sea universal, sostenible y resiliente a las crisis. El programa seguirá generando datos y pruebas para el diálogo sobre políticas acerca del establecimiento de un subsidio para la infancia resiliente a las crisis que, progresivamente, pueda llegar a ser universal; apoyando mecanismos destinados a aumentar el impacto, la cobertura y la responsabilidad de los programas de protección social dirigidos a los niños más vulnerables; aprovechando los recursos y las alianzas y fortaleciendo la comunicación institucional, el seguimiento, los mecanismos de retroalimentación y la interconexión de datos entre sectores basándose en el identificador único nacional.

22. Entre las estrategias para superar los obstáculos identificados se incluyen la generación de pruebas, la aportación de conocimientos técnicos para el asesoramiento y la promoción, un enfoque basado en influir en las prioridades para los niños con el plan quinquenal de desarrollo y el programa Visión 2030 del Gobierno y el aprovechamiento de los recursos y resultados para la infancia con los asociados para el desarrollo, incluso en conjunción con las reformas macroeconómicas, de subvenciones y de la protección social.

23. Entre los asociados del programa figuran ministerios gubernamentales encargados del desarrollo, las finanzas y los asuntos sociales, el Instituto Nacional de Estadística, el PNUD y otras entidades de las Naciones Unidas y asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo y la cooperación Sur-Sur con el fin de aplicar enfoques de financiación innovadores y mejores prácticas.

Instituciones responsables para los niños y acceso a la justicia

24. El resultado previsto para este componente programático es que las instituciones responsables cuenten con el apoyo de un marco legislativo armonizado, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de una sociedad civil comprometida con el fortalecimiento de la protección de los derechos del niño y la cohesión social. El programa fortalecerá las capacidades de la policía, incluidas las unidades especializadas en la violencia contra las mujeres y los niños, así como la de los equipos de respuesta inicial y el personal judicial, y apoyará la simplificación y modernización de los protocolos y procedimientos para una gestión más eficaz, responsable y accesible de los casos de niños que entran en contacto con la ley. También se hará hincapié en la comunicación, la promoción y otras formas de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, el Parlamento y los medios de comunicación para impulsar el compromiso y las medidas que promuevan los derechos de todos los niños, incluidos los niños con discapacidad, y que permitan la participación de los niños y los adolescentes en los debates sobre temas que les afectan.

25. Entre las estrategias programáticas identificadas en la teoría del cambio se incluyen el asesoramiento técnico de expertos y la capacitación, promoción y comunicación para el cambio de normas y comportamientos sociales. Entre los principales asociados figuran el Parlamento y los ministerios de Justicia, Interior, Asuntos Sociales, y Familia, Mujeres y Ancianos, el PNUD, los asociados bilaterales

y multilaterales para el desarrollo, la sociedad civil, incluidos los grupos de niños y jóvenes, y los medios de comunicación.

Sistemas educativos, sanitarios y de protección eficaces

26. El resultado previsto para este componente programático es que los sistemas educativos, sanitarios y de protección sean resilientes, garanticen un acceso equitativo y de calidad y promuevan la participación efectiva e inclusiva de los niños y sus familias.

27. El componente programático abordará los obstáculos que impiden mejorar los resultados del aprendizaje y los índices de finalización de la enseñanza secundaria, incluso para las niñas y los niños de grupos socioeconómicos y regiones marginados. Este se centrará en los sistemas de capacitación y evaluación del personal docente, en las reformas de los planes de estudio, en una pedagogía inclusiva y participativa y en el desarrollo de habilidades para la vida para los niños en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria. El UNICEF apoyará al Ministerio de Educación en la elaboración de medidas de adaptación, incluso para el aprendizaje combinado, con el objetivo de hacer frente a la crisis de la COVID-19 y a otras crisis. La organización promoverá oportunidades alternativas de reintegración para los adolescentes sin escolarizar más vulnerables, concretamente mediante el modelo educativo en desarrollo que les brinda una segunda oportunidad. El componente fomentará el empoderamiento y la participación inclusiva de los adolescentes y fortalecerá las alianzas entre el sector público y el privado, basándose en la iniciativa del Gobierno dirigida a la juventud y la asociación Generación Sin Límites.

28. El apoyo a la coordinación, la dotación de recursos y la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo en la primera infancia seguirá siendo un importante enfoque del programa. El componente contribuirá a la coordinación institucionalizada y a la vigilancia integrada de la estrategia de desarrollo en la primera infancia en 11 ministerios, en colaboración con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. El UNICEF promoverá la ampliación de los modelos de eficacia probada para la educación de la primera infancia y brindará apoyo a servicios innovadores e integrados de parentalidad positiva. En la esfera de la salud, el componente se centrará en el aumento de la cobertura vacunal total y en la posible introducción de una vacuna contra la COVID-19 mediante servicios de adquisiciones a nivel mundial, en el fortalecimiento de la gestión de suministros de la cadena de refrigeración, y en la aplicación de enfoques de generación de demanda para movilizar un mayor índice de vacunación, abordando los obstáculos de la oferta y la demanda donde los índices sean más bajos. El componente también apoyará la concienciación y las prácticas para una buena nutrición, estilos de vida saludables y un aumento de la lactancia materna.

29. El UNICEF reforzará las capacidades nacionales de prevención y detección temprana de la violencia contra los niños, así como de respuesta a ella, y las sinergias con los programas nacionales sobre la violencia de género. Las prioridades del programa consistirán en fortalecer los servicios de protección nacional y la fuerza de trabajo de los servicios sociales, apoyar la institucionalización de mecanismos de coordinación multisectorial, incluido el establecimiento de un sistema digital integrado de orientación e información, fomentar la implicación comunitaria y los cambios de normas y comportamientos sociales, promover la igualdad de género, la implicación de los servicios sociales y la participación de la comunidad en la prevención de la violencia contra los niños y la violencia de género y mejorar las asociaciones con el sector privado y la sociedad civil, tal y como se iniciaron correctamente durante la respuesta a la COVID-19.

30. Entre los asociados pertinentes se encuentran instituciones gubernamentales, como los ministerios de Educación, Asuntos Sociales, Juventud, Deportes e Inserción Profesional, Mujeres, Familia y Ancianos y Salud, así como otras entidades de las Naciones Unidas, la Alianza Mundial para la Educación, GAVI, la Alianza para las Vacunas, la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, el Banco Mundial y otros asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, defensores y personas influyentes de los medios sociales y el sector privado.

Gestión sostenible del agua, el saneamiento y la higiene y de los riesgos ambientales, los desastres y otras crisis

31. El resultado previsto para este componente es que las instituciones nacionales y las comunidades garanticen una gestión del agua, el saneamiento, la higiene y el medio ambiente que tenga en cuenta las necesidades de la infancia y que sea equitativa, transparente y sostenible, así como una preparación y respuesta adecuadas a los riesgos humanitarios. El UNICEF se asociará con otras entidades de las Naciones Unidas para fortalecer las capacidades y las herramientas de los agentes públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de que se gestionen de manera eficiente y segura los recursos hídricos para conseguir un agua potable que esté disponible de manera equitativa y adecuada y que se conserve para reducir los riesgos de escasez, epidemias y otros factores ambientales adversos. Entre las actividades del programa se incluirán también la educación ambiental y la movilización social. El componente programático prestará apoyo técnico para el análisis multisectorial y el diálogo sobre políticas en relación con el agua, el saneamiento y la higiene para todos, así como para mejorar las normas multisectoriales al respecto. Se prestará especial atención a fortalecer el acceso de los escolares a instalaciones de agua potable, higiene y saneamiento que cumplan las normas adecuadas para niños y niñas, incluidos aquellos con discapacidad.

32. El componente incluirá la mejora de la capacidad de gestión ambiental a través de una labor coordinada en el marco del MCNUDS. Uno de los enfoques será la capacidad de las partes interesadas para la preparación y respuesta coordinada y multisectorial ante situaciones de emergencia y la implicación comunitaria en los riesgos de inundaciones, escasez de agua, brotes de enfermedades y otras crisis.

33. Entre los asociados figuran múltiples ministerios gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil del sector del agua, el saneamiento y la higiene, el medio ambiente y el sector humanitario, así como asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. Los asociados del sector privado, especialmente las empresas emergentes, así como los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, serán los asociados para la comunicación de riesgos, la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y la participación de los niños, jóvenes, comunidades y empresas en la formación y movilización para la acción en materia de medio ambiente y agua, saneamiento e higiene para todos.

Eficacia del programa

34. El resultado previsto para este componente es que la planificación, financiación y gestión del programa para el país cumplan las normas de programación de calidad en lo que respecta al logro de resultados para los niños. El enfoque lo constituyen los factores programáticos que propician la gestión, coordinación y ejecución del programa para el país mediante la provisión de orientación técnica y aseguramiento de la calidad en relación con la planificación, la presupuestación, la implementación,

el seguimiento y la presentación de informes. Este componente también apoya el aseguramiento de la calidad para la aplicación de prioridades y estrategias transversales, incluidos los programas de derechos humanos, equidad, inclusión, con perspectiva de género y basados en los riesgos y la colaboración con los asociados para el desarrollo en el marco del MCNUDS.

35. Las asociaciones y el aprovechamiento de recursos son fundamentales para la eficacia de los programas. Mediante la puesta en marcha de su estrategia de asociación y movilización de recursos, el UNICEF redoblará sus esfuerzos para obtener resultados, garantizar la visibilidad y seguir siendo un asociado creíble y fiable para la labor de desarrollo que fomente la sostenibilidad. Se estudiarán oportunidades con nuevos asociados mediante la ampliación de la estrategia de actividades empresariales para obtener resultados, así como con los Comités Nacionales del UNICEF, a través de las carteras del sector privado de los asociados para el desarrollo y mediante la cooperación Sur-Sur. el UNICEF continuará su exitosa labor de aprovechamiento de recursos para los niños a través de asociados bilaterales y multilaterales, el sector privado y las instituciones financieras internacionales.

Cuadro sinóptico del presupuesto*

<i>Componente programático</i>	<i>(En miles de dólares de los Estados Unidos)</i>		
	<i>Recursos ordinari</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo socioeconómico inclusivo para los niños	350	1.250	1.600
Instituciones responsables para los niños y acceso a la justicia	966	1.250	2.216
Sistemas educativos, sanitarios y de protección eficaces	2.298	19.250	21.548
Gestión sostenible del agua, el saneamiento y la higiene y de los riesgos ambientales, los desastres y otras crisis	966	2.750	3.716
Eficacia del programa	250	500	750
Total	4.830	25.000	29.830

* *Los fondos recaudados para situaciones humanitarias que puedan surgir no se incluyen en esta tabla*

Gestión del programa y de los riesgos

36. En el presente documento se resumen las contribuciones del UNICEF al programa nacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en la infancia en Túnez. El documento sirve como principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva por la armonización entre los resultados y los recursos asignados. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización. El Ministerio de Asuntos Exteriores es responsable de la coordinación del programa para el país y, junto con el Ministerio de Economía, Finanzas e Inversión, preside el Comité Directivo del MCNUDS. el UNICEF es el organismo facilitador de los componentes de educación y protección social del resultado 3 del MCNUDS.

37. Al preparar el programa para el país se han tenido en cuenta los riesgos, por lo que en él se incluyen controles internos y medidas de mitigación que abarcan los riesgos operacionales y programáticos. Todos los años se reevalúan los riesgos y se aplica un plan de gestión de riesgos. Las medidas de mitigación aúnan el fortalecimiento de la capacidad y distintas medidas de seguimiento, supervisión y corrección.

38. Los riesgos externos son la inestabilidad política, la persistencia de tendencias macroeconómicas adversas y la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a Túnez. La materialización de estos riesgos podría obstaculizar considerablemente el éxito de las reformas socioeconómicas destinadas a reducir la pobreza y las desigualdades monetarias y multidimensionales. Otros riesgos externos son el cambio climático, que agravará la escasez de agua, las inundaciones y la degradación del medio ambiente. Ambos tipos de riesgos externos pueden provocar tensiones internas y desplazamientos de personas y niños en tránsito. Las medidas de mitigación de los programas incluyen la participación en políticas, presupuestos y sistemas, la comunicación, y el aprovechamiento de las asociaciones para dar prioridad a los derechos de los niños y adolescentes. El UNICEF seguirá promoviendo que la AOD se invierta en los niños más vulnerables y también utilizará sus conocimientos especializados en materia de gestión de riesgos para fortalecer las finanzas públicas destinadas a los niños en todos los componentes programáticos. Partiendo de su experiencia en la respuesta a la COVID-19, el UNICEF seguirá fortaleciendo las capacidades de comunicación de riesgos, implicación comunitaria y preparación a nivel institucional y sectorial.

39. El UNICEF seguirá invirtiendo en la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos. Los riesgos derivados de la insuficiencia de recursos del programa se abordarán mediante la estrategia de asociación y movilización de recursos. Los riesgos relacionados con la gestión de las transferencias de efectivo y suministros y la rendición de cuentas por ellas se mitigarán mediante el método armonizado de transferencias en efectivo. Por otro lado, los riesgos derivados de la escasa capacidad del sector privado para prestar servicios y suministros de calidad se mitigarán mediante mecanismos vigilantes de supervisión y el uso selectivo de los conocimientos especializados a nivel regional y mundial del UNICEF. Asimismo, los riesgos de explotación y abusos sexuales se mitigarán mediante la implementación de un plan de prevención y respuesta para el personal y los asociados.

40. La estrategia de operaciones institucionales para 2021-2025 del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se aplicará de conformidad con el principio de reconocimiento mutuo al que se adhieren los organismos de las Naciones Unidas, centrándose en cuatro componentes principales: las adquisiciones, las finanzas, la administración y los recursos humanos, en vista de aplicar las mejores prácticas en todos los organismos y de reducir los costos de transacción.

Seguimiento y evaluación

41. El marco de resultados del programa para el país contiene indicadores específicos y cuantificables, además de parámetros de referencia y metas desglosados por edad y sexo, si procede. La mayoría de los indicadores son idénticos a los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y el MCNUDES. El UNICEF trabajará de manera colaborativa en virtud del MCNUDES para fortalecer y modernizar los sistemas gubernamentales de recopilación de datos, análisis, supervisión y adopción de decisiones basadas en datos por parte de múltiples sectores y asociados. Esto incluirá sistemas administrativos y encuestas periódicas

como la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS). Las pruebas se utilizarán para supervisar la situación de los niños, hacer un seguimiento del progreso hacia la equidad y el alcance y promover el ajuste de políticas, estrategias y presupuestos. La supervisión se llevará a cabo mediante múltiples modalidades, incluido el personal y los asociados del UNICEF, y mediante mecanismos de supervisión en tiempo real que utilicen la tecnología y amplíen la conectividad para aumentar las oportunidades de obtener información de la comunidad.

42. Los resultados del programa se supervisarán mediante exámenes anuales conjuntos con el Gobierno y los asociados para evaluar los progresos e identificar cambios en el entorno programático y la situación de los niños, incluso en lo que respecta a los riesgos y los obstáculos, así como nuevas oportunidades para el logro de resultados. Los exámenes anuales y las reuniones de planificación con el Gobierno y los asociados para el desarrollo de los programas nacionales, el programa del UNICEF para el país y el MCNUDES serán plataformas importantes para garantizar que se mantiene la pertinencia mediante la adaptabilidad. Los cambios y ajustes necesarios se reflejarán en la teoría del cambio del programa para el país de manera continua.

43. El UNICEF ha preparado un plan quinquenal de evaluación con indicación de costos que incluye tres evaluaciones formativas: a) la medición de los logros de los niños en edad preescolar; b) el programa de reinserción *Second Chance* para brindar a los niños una segunda oportunidad; y c) el programa de protección social inclusiva. También se realizará un examen del programa de género y una evaluación general del programa para el país. El UNICEF preparará planes anuales para garantizar que las inversiones en investigación y evaluación sean rentables y pertinentes.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos

Programa de cooperación entre Túnez y el UNICEF, 2021-2025

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 6, 9, 10, 12, 13, 17 a 20, 23, 24, 26 a 29, 31, 33, 34, 36, 37, 40 y 42

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3 a 5, 10, 13 y 16

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con participación del UNICEF:

Para finales de 2025:

1. Las instituciones, al llevar a cabo políticas públicas eficaces basadas en los riesgos en colaboración con los agentes económicos y sociales, ponen los recursos del país al servicio de un desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y resiliente que genera empleos decentes, especialmente para los más vulnerables.
2. Las instituciones responsables, apoyadas por un marco legislativo armonizado y por poblaciones comprometidas, garantizan el fortalecimiento del estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la cohesión social y la justicia, especialmente para los más vulnerables, de conformidad con las convenciones y normas internacionales y en complementariedad e interdependencia con los esfuerzos de desarrollo inclusivo y sostenible.
3. Los sistemas sanitarios, educativos y de protección social son resilientes y garantizan un acceso equitativo a servicios de calidad, especialmente para los más vulnerables, así como una participación efectiva de la población.
4. Todos los actores involucrados aseguran una gestión justa, transparente y sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y los territorios, y mejoran su resiliencia y adaptación, así como la de las poblaciones, especialmente las más vulnerables, ante las crisis y los riesgos climáticos.

Indicadores de resultados del MCNUDS relativos al UNICEF: metas 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 3.8.1, 4.1.1, 6.b.1, 6.1.1, 6.2.1, 11.3.2, 13.2.1, 15.a.1 y 16.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para finales de 2025, las instituciones públicas aplicarán políticas públicas que tengan en cuenta las cuestiones de la	Número y porcentaje de niños y niñas que viven en la pobreza, de acuerdo con el umbral nacional de pobreza monetaria B: 688.000; 21 % (2015)	Encuesta de ingresos y gastos de los hogares Encuesta de indicadores múltiples por	1.1 El plan nacional quinquenal de desarrollo, la Visión 2030 y las estrategias, políticas, presupuestos y asociaciones gubernamentales se centran en la infancia, en apoyo de los	Ministerios de Economía, Finanzas e Inversiones, Asuntos Sociales, Salud y Educación	350	1.250	1.600

<p>infancia y se basen en pruebas y riesgos y las finanzas públicas apoyarán resultados inclusivos, sostenibles y resilientes que beneficien a los niños más vulnerables.</p>	<p>M: 600.000; 15 %</p> <p>Porcentaje de gasto público en salud, educación o protección social que se destina a los niños de las regiones o el quintil más pobres</p> <p>B: 14 % (educación)</p> <p>M: 20 % (educación)</p> <hr/> <p>UNICEF: número y porcentaje de niños cubiertos por sistemas de protección social</p> <p>B: 1.265.000; 40 % (2019)</p> <p>M: 2.200.000; 55 %</p>	<p>conglomerados (MICS)</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible, y tienen como objetivo reducir las deficiencias socioeconómicas y ambientales en materia de equidad de los niños.</p> <p>1.2 Las reformas del sistema de protección social incluyen un pilar basado en los derechos, sostenible, resiliente a las crisis, centrado en la infancia y que, progresivamente, pueda llegar a ser universal, así como las herramientas para aplicarlo.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Asociados para el desarrollo</p>			
<p>2. Para finales de 2025, las instituciones responsables contarán con el apoyo de un marco legislativo armonizado, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como con el de una sociedad civil comprometida, con el objetivo de fortalecer la protección de los derechos del niño y la cohesión social.</p>	<p>Porcentaje de niños en contacto con los órganos judiciales y administrativos que se benefician de un acceso a la justicia centrado en la infancia y que tiene en cuenta las cuestiones de género</p> <p>B: 53 % (2019)</p> <p>M: 75 %</p> <hr/> <p>Las plataformas o mecanismos de comunicación e implicación comunitaria apoyados por el UNICEF cumplen las normas de calidad en todas las prioridades de desarrollo</p> <p>B: nivel 2</p> <p>M: nivel 3</p>	<p>Datos administrativos</p> <p>Informes de supervisión institucional y de la sociedad civil</p>	<p>2.1 La policía, las unidades especializadas, los equipos de respuesta inicial, el personal judicial y el sistema de justicia de menores cuentan con capacidades, protocolos y procedimientos para la gestión eficaz, responsable y accesible de los casos de niños que entran en contacto con la ley.</p> <p>2.2 La sociedad civil, el Parlamento y los medios de comunicación promueven de manera activa los derechos de los adolescentes y los niños, incluso haciéndoles partícipes en debates sobre temas que les afectan.</p>	<p>Ministerios de Justicia, Interior, Asuntos Sociales y Familia, Mujeres y Ancianos</p> <p>Parlamento</p> <p>PNUD</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil (OSC), grupos de niños y jóvenes</p> <p>Medios de comunicación</p>	<p>966</p>	<p>1.250</p>	<p>2.216</p>

<p>3. Para finales de 2025, los sistemas educativos, sanitarios y de protección serán resilientes, garantizarán un acceso equitativo y de calidad y promoverán la participación efectiva e inclusiva de los niños y sus familias.</p>	<p>Media de los resultados de aprendizaje en asignaturas básicas por grupo de edad y sexo</p> <p>Aptitudes fundamentales de lectura: B: 65 % de niños; 67 % de niñas (2018) M: 72 % de niños; 74 % de niñas</p> <p>Aptitudes fundamentales de matemáticas: B: 30 % de niños; 26 % de niñas (2018) M: 50 % de niños; 48 % de niñas</p> <p>Índice de finalización del primer ciclo de enseñanza secundaria desglosado por sexo B: 68 % de niños; 80 % de niñas (2018) M: 75 % de niños; 85 % de niñas</p> <p>Porcentaje de niños de entre 1 y 14 años que han sufrido algún castigo corporal o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes, desglosado por edad y género. B: 89 % de niños; 87 % de niñas M: 75 % de niños; 75 % de niñas</p> <p>Brecha de desempeño por quintil (más rico, más pobre) y nivel educativo de la madre (más alto, ninguno) en el índice de desarrollo en la primera infancia B: (2018) a) Porcentaje de niños que van camino de alcanzar su potencial de desarrollo: 82 %</p>	<p>MICS Sistemas de Información sobre la Gestión Sanitaria y Educativa</p>	<p>3.1 Se han fortalecido los sistemas de capacitación y evaluación del personal docente y los planes de estudios, incluso para la enseñanza combinada, la pedagogía inclusiva y participativa, la sensibilidad a las cuestiones de género y las competencias para la vida para los niños escolarizados.</p> <p>3.2 Los enfoques innovadores, multisectoriales, flexibles y sensibles a las cuestiones de género que abordan las necesidades y los derechos de los niños escolarizados y de los adolescentes que no están escolarizados, no tienen empleo o no están recibiendo formación, se han probado y evaluado junto con los asociados para su ampliación.</p> <p>3.3 Las inversiones y los mecanismos nacionales multisectoriales y de múltiples asociados dan prioridad al desarrollo en la primera infancia, incluidos la educación, la salud, la nutrición, la protección y unos cuidados apropiados, centrándose en los niños más vulnerables y sus familias.</p> <p>3.4 Se han fortalecido los servicios nacionales y la fuerza de trabajo social para la prevención, la identificación temprana, el tratamiento y la supervisión de la violencia contra las niñas y los niños y se está utilizando un sistema de orientación informativa digitalizado e integrado.</p>	<p>Ministerios de Educación, Mujeres, Familia y Ancianos, Salud, Asuntos Sociales y Juventud, Deportes e Inserción Profesional</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Alianza Mundial para la Educación</p> <p>GAVI, la Alianza para las Vacunas</p> <p>OSC</p> <p>Sector privado</p>	<p>2.298</p>	<p>19.250</p>	<p>21.548</p>
---	---	--	---	--	--------------	---------------	---------------

	<p>b) Brecha de quintiles: 16 puntos</p> <p>c) Brecha educativa de la madre: 19 puntos</p> <p>M:</p> <p>a) Porcentaje de niños que van camino de alcanzar su potencial de desarrollo: 87 %</p> <p>b) Brecha de quintiles: 8 puntos</p> <p>c) Brecha educativa de la madre: 10 puntos</p>						
	<p>Porcentaje de niños (de entre 24 a 35 meses de edad) que han recibido una segunda o tercera dosis de la vacuna contra el sarampión a nivel nacional</p> <p>B: 74 % (2018)</p> <p>M: 90 %</p>						
<p>4. Para finales de 2025, las instituciones nacionales y las comunidades garantizarán una gestión equitativa, transparente, sostenible y centrada en la infancia del agua, el saneamiento, la higiene y el medio ambiente, así como una preparación y respuesta adecuadas a los riesgos de desastres y otras crisis.</p>	<p>Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura a escala comunitaria</p> <p>B: 57 % (2018)</p> <p>M: 70 %</p> <p>Porcentaje de escuelas con servicios básicos de agua potable, saneamiento e higiene</p> <p>B: 57 % (2016)</p> <p>M: 75 %</p>	<p>MICS</p> <p>Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene</p>	<p>4.1 Las partes interesadas del sector del agua, el saneamiento y la higiene han fortalecido sus capacidades para llevar a cabo análisis del sector y diálogos sobre políticas y para mejorar las normas al respecto, así como para utilizar de manera equitativa, eficiente y sostenible el agua, haciendo frente a su escasez y promoviendo la sostenibilidad ambiental.</p> <p>4.2 Se han fortalecido los mecanismos de preparación y la capacidad de respuesta de las partes interesadas para hacer frente a los riesgos humanitarios con un enfoque que tenga en cuenta la infancia y las cuestiones del género.</p>	<p>Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Equipos, Educación, Salud, Familia, Mujeres y Ancianos y Asuntos Locales</p> <p>Oficina Nacional de Protección Civil</p> <p>PNUD,</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura,</p> <p>Programa Mundial de Alimentos,</p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</p> <p>OSC</p>	966	2.750	3.716

				Sector privado Asociados para el desarrollo			
5. Para finales de 2025, la planificación, financiación y gestión del programa para el país cumplirá las normas de programación de calidad en lo que respecta al logro de resultados para los niños.	Porcentaje de medidas básicas del sistema de calificación del desempeño que cumplen los criterios de calificación de alto desempeño B: 75 % (2019) M: más del 85 %	Sistema de gestión del desempeño del UNICEF (InSight)	5.1 El personal y los asociados del UNICEF disponen de la capacidad, las herramientas, las asociaciones y los recursos necesarios para diseñar, financiar y gestionar eficazmente el programa para el país basado en riesgos, centrado en la equidad y que tiene en cuenta las cuestiones de género.	Ministerio de Asuntos Exteriores Asociados para el desarrollo OSC Sector privado	250	500	750
	Porcentaje de otros recursos movilizados frente al importe máximo aprobado B: 68 % M: más del 80 %	InSight					
	Número de empresas que proporcionan activos básicos, soluciones innovadoras y conocimientos especializados B: 4 (2020) M: 20						
Recursos totales					4.830	25.000	29.830